



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 10.591.-

SAN BERNARDO, 09 de Octubre de 2012

VISTOS :

- El Memorándum N° 1.349, de fecha 05 de Octubre de 2012 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

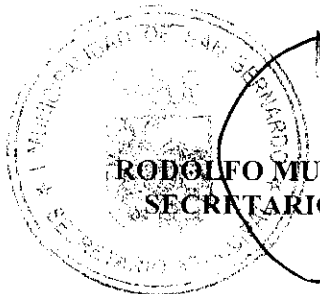
DECRETO :

1º.- Procédase, por la Sección Patentes, a la eliminación de la Patente Comercial Definitiva, Rol N° 2009936, Giro: "Venta de artículos de cumpleaños" domicilio comercial en Pasaje Juan Rau N° 626, Local 4, de esta comuna, a nombre de **Pamela María Donoso Torrejón,** [REDACTED]

2º.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO!